

*Acuerdo de 3 de Enero, restableciendo un grado militar.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda :

1º Se restablece en su clase de Teniente efectivo de las milicias de la República, al señor Br. don José Torres, vecino de esta capital.

2º Líbrese por el Ministerio de la Guerra el despacho de ley.

Comuníquese — P. N. — Managua, Enero 3 de 1876—Ohamorro — El Ministro de la Gobernación encargado del Ministerio de la Guerra—Cortés.

—